



Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - (0225)952.444 email: secretariamunicipal2016@outlook.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica

VISITE VILLET A CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

I.M.V. N° 109/2025

Villeta, 29 de agosto de 2025

SEÑOR
PEDRO JUAN ALMADA
PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL
Presente

De nuestra mayor consideración:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLET A, DON TEODOSIO R. GOMEZ IBAÑEZ, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su intermedio a los Señores Concejales, a efectos de elevar a consideración de la Junta Municipal, conforme a las disposiciones que sobre la materia establece la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal, *EL PROYECTO DE ORDENANZA (EN FORMA DIGITAL): "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGIMEN TRIBUTARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLET A PARA SU VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026"*.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.



LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR O
SECRETARIA GENERAL



TEODOSIO R. GOMEZ IBAÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE VILLET A	
JUNTA MUNICIPAL	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE N°:	461
FECHA:	29/08/2025
CONTENIDO:	Proy. Ord. Reg. Tributario 2026
ENTREGADO POR:	Alexandra Gómez
RECIBIDO POR:	Lic. Ana Martínez Torres
Comisión de Hacienda y Presupuesto	
Junta Municipal Villeta	



Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - (0225)952.444 email: secretariamunicipal2016@outlook.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica"

VISITE VILLET A CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

I.M.V. N° 107/2025

Villeta, 22 de agosto de 2025

SEÑOR
PEDRO JUAN ALMADA
PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL
Presente

De nuestra consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad del Distrito de Villeta tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a los demás Miembros de esa Corporación Legislativa que preside, con referencia a la Resolución JMV N° 2134/2025 "POR LA CUAL SOLICITA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL NOTA DE CONFORMIDAD DEL CLUB 1° DE MAYO CON RELACION AL PEDIDO DE RECTIFICACION DE SUPERFICIE DE INMUEBLE CONCEDIDO A TITULO DEFINITIVO AL CITADO CLUB"; en tal sentido remitimos adjunto Nota presentada por el Club 1 de Mayo expresando su conformidad respecto al último plano que hace referencia a las nuevas mediciones del predio del Club.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.




LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR O.
SECRETARIA GENERAL




TEODOSIO GOMEZ IBAÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

	
MUNICIPALIDAD DE VILLET A	
JUNTA MUNICIPAL	
AREA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE N°:	451
FECHA:	25/08/2025
CONTENIDO:	Nota recibida
ENTREGADO POR:	Dina Florez
RECIBIDO POR:	Lic. Ana Martinez Torres
Comisión de Hacienda y Presupuesto	
Junta Municipal Villeta	



Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - (0225)952.444 email: secretariamunicipal2016@outlook.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica"

VISITE VILLET A CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

I.M.V. N° 107/2025

Villeta, 22 de agosto de 2025

SEÑOR
PEDRO JUAN ALMADA
PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL
Presente

De nuestra consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad del Distrito de Villeta tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a los demás Miembros de esa Corporación Legislativa que preside, con referencia a la Resolución JMV N° 2134/2025 "POR LA CUAL SOLICITA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL NOTA DE CONFORMIDAD DEL CLUB 1° DE MAYO CON RELACION AL PEDIDO DE RECTIFICACION DE SUPERFICIE DE INMUEBLE CONCEDIDO A TITULO DEFINITIVO AL CITADO CLUB"; en tal sentido remitimos adjunto Nota presentada por el Club 1 de Mayo expresando su conformidad respecto al último plano que hace referencia a las nuevas mediciones del predio del Club.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.



LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR O.
SECRETARIA GENERAL



TEODOSIO GOMEZ IBAÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE VILLET A	
JUNTA MUNICIPAL	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE N°:	451
FECHA:	25/08/2025
CONTENIDO:	Nota recibida
ENTREGADO POR:	Oline Flores
RECIBIDO POR:	Lic. Ana Martínez Torres
Comisión de Hacienda y Presupuesto	
Junta Municipal Villeta	



Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - (0225)952.444 email: secretariamunicipal2016@outlook.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica"

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

I.M.V. N° 106/2025

Villeta, 22 de agosto de 2025

SEÑOR

PEDRO JUAN ALMADA

PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL

Presente

De nuestra consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad del Distrito de Villeta tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a los demás Miembros de esa Corporación Legislativa que preside, a objeto de solicitar el parecer de la Junta Municipal para la instalación de reductores de velocidad en cuatro puntos de ingreso a la comunidad de la compañía Guazu Cora. Este pedido obedece al pedido realizado por los pobladores de esa compañía (se adjuntan los expedientes).

Esta Administración Municipal ha solicitado al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la urgente instalación de reductores de velocidad, iluminación adecuada y señalizaciones en las inmediaciones de los cuatro accesos a la compañía Guazú Cora, como así también otras medidas preventivas que ese Ministerio crea conveniente; y hasta el momento no hemos tenido respuesta alguna.

En la seguridad de contar con una respuesta favorable a lo solicitado, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.



TEODOSIO GOMEZ IBAÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE VILLETA	
JUNTA MUNICIPAL	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE N°:	448/449) C
FECHA:	22/08/2025
CONTENIDO:	Nota recibida.
ENTREGADO POR:	Aline Flores
RECIBIDO POR:	Lic. Ana Martinez Torres
Comisión de Hacienda y Presupuesto	
Junta Municipal Villeta	

Corresponde Exp. ME JMV N° 449.

Conste.



Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - (0225)952.444 email: secretariamunicipal2016@outlook.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica"

VISITE VILLET A CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

L.M.V. N° 105/2025

Villeta, 22 de agosto de 2025

SEÑOR

PEDRO JUAN ALMADA

PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL

Presente

De nuestra consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad del Distrito de Villeta tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a los demás Miembros de esa Corporación Legislativa que preside, a objeto de remitir adjunto para su estudio y consideración sobre la anulación de la Resolución N° 706/2015 POR LA CUAL SE TRANSFIERE A TITULO DEFINITIVO UNA FRACCION DE TERRENO MUNICIPAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3 HAS 1501M²20485 CM² (TRES HECTAREAS MIL QUINIENTOS UN METROS CUADRADOS, CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS) DE SUPERFICIE UBICADO EN EL BARRIO SAN ISIDRO DE LA CIUDAD DE VILLET A FAVOR DEL SR. HECTOR Y. HALDSCHENTZ CON C.I. N° 869497; CONFORME A Dictamen Jurídico N° 21/2025 y Documentales agregadas, y la restitución del inmueble municipal al dominio de la insstitución.

En la seguridad de contar con una respuesta favorable, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.



LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR O.
SECRETARIA GENERAL



TEODOSIO GOMEZ IBAÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE VILLET A	
JUNTA MUNICIPAL	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE N°:	(448) cuatrocientos cuarenta y ocho.
FECHA:	22/08/2025
CONTENIDO:	Solic. Anulación de Res.
ENTREGADO POR:	Aline Flores
RECIBIDO POR:	Lic. Ana Martinez Torres
Comisión de Hacienda y Presupuesto	
Junta Municipal Villeta	



Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - (0225)952.444 email: secretariamunicipal2016@outlook.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica"

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

L.M.V. N° 104/2025

Villeta, 21 de agosto de 2025

SEÑOR

PEDRO JUAN ALMADA

PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL

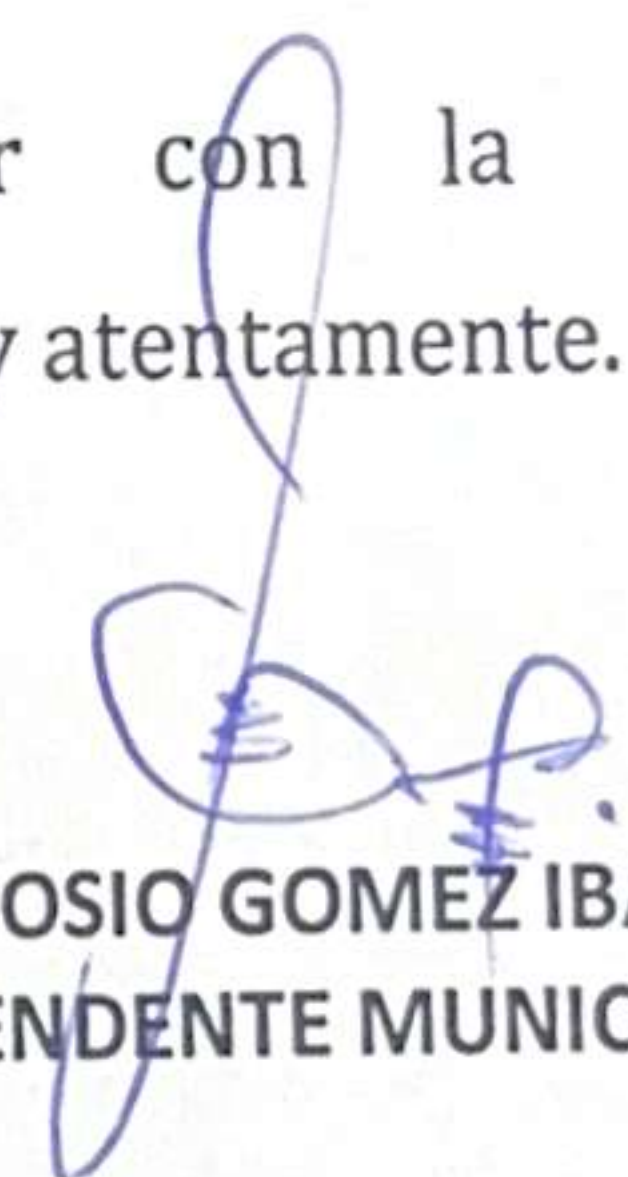
Presente

De nuestra consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad del Distrito de Villeta tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a los demás Miembros de esa Corporación Legislativa que preside, en el marco del Proyecto "Ñase Tenondé Gotyo; Comunidades resilientes, inclusivas y sostenibles del Paraguay", a objeto de comunicar que, la mancomunidad se encuentra en proceso de institucionalización para lo cual se requiere la debida aprobación de sus documentos fundacionales y funcionales por parte de las Juntas Municipales y las Intendencias de cada una de las diez municipalidades; en tal sentido, remitimos para su correspondiente estudio y consideración el Reglamento de la Mancomunidad de Municipalidades Resilientes, Inclusivas y Sostenibles del Paraguay, y el Acta de Constitución de la Mancomunidad de Municipalidades Resilientes, Inclusivas y Sostenibles del Paraguay, solicitando la aprobación de las mismas.

En la seguridad de contar con la aprobación correspondiente, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.


LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR O.
SECRETARIA GENERAL


TEODOSIO GOMEZ IBÁÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL



	
MUNICIPALIDAD DE VILLETA	
JUNTA MUNICIPAL	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE N°:	445 (cuatrocientos cuarenta y cinco)
FECHA:	21/08/2025
CONTENIDO:	Nota Recibida
ENTREGADO POR:	Aline Flores
RECIBIDO POR:	Lic. Ana Martinez Torres
Comisión de Hacienda y Presupuesto	
Junta Municipal Villeta	



Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - (0225)952.444 email: secretariamunicipal2016@outlook.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica"

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

I.M.V. N° 102/2025

Villeta, 18 de agosto de 2025

SEÑOR
PEDRO JUAN ALMADA A.
PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL
Presente

De nuestra mayor consideración:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLETA, DON TEODOSIO R. GOMEZ IBAÑEZ, tiene el agrado de dirigirse a la Corporación Legislativa, y por su intermedio a la funcionaria designada para la implementación de la Pensión Universal da Adultos Mayores, a fin de remitir adjunto Nota MDS/VMAF N° 574/2025 ingresada a esta Institución bajo expediente N° 3241, a los efectos de diligenciar las informaciones solicitadas en la misma en base a los registros obrantes en esa Junta Municipal.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.



LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR O.
SECRETARIA GENERAL



TEODOSIO R. GOMEZ IBAÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE VILLETA	
JUNTA MUNICIPAL	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE N°:	442
FECHA:	19/08/2025
CONTENIDO:	Nota recibida
ENTREGADO POR:	Aline Flores
RECIBIDO POR:	Lic. Ana Martinez Torres
Comisión de Hacienda y Presupuesto	
Junta Municipal Villeta	



Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - (0225)952.444 email: secretariamunicipal2016@outlook.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica"

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

L.M.V. N° 101/2025

Villeta, 18 de agosto de 2025

SEÑOR
PEDRO JUAN ALMADA A.
PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL
Presente

De nuestra mayor consideración:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLETA, DON TEODOSIO R. GOMEZ IBÁÑEZ, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su intermedio a los Señores Concejales, a efectos de elevar a consideración de la Junta Municipal, conforme a las disposiciones que sobre la materia establece la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal, **EL PROYECTO DE ORDENANZA: QUE DECLARA DE INTERES MUNICIPAL EL PROGRAMA "ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA MEJORA DEL TRANSITO Y LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLETA" QUE SE ENCUENTRA EN EL PROYECTO "ÑAMYASAI SALUD Y FAMILIA" POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SANITARIAS.**

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles

muy atentamente.



LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR O.
SECRETARIA GENERAL



TEODOSIO R. GOMEZ IBÁÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

	MUNICIPALIDAD DE VILLETA JUNTA MUNICIPAL MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE N°:	435
FECHA:	18-08-25
CONTENIDO:	Proyecto de Ordenanza
ENTREGADO POR:	Aline Flores
RECIBIDO POR:	Alfonso Garcia



Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - (0225)952.444 email: secretariamunicipal2016@outlook.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica"

VISITE VILLET A CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

I.M.V. N° 100/2025

Villeta, 6 de agosto de 2025

SEÑOR
PEDRO JUAN ALMADA ARANDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL
P R E S E N T E

De nuestra consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad del Distrito de Villeta, tenemos el agrado de dirigirnos respetuosamente a usted y por su intermedio a los demás miembros de la Corporación Legislativa que preside, a objeto de remitir adjunto para su conocimiento la Resolución IMV N° 662/2025 **POR LA CUAL SE ORDENA LEVANTAR LA MEDIDA DE URGENCIA "POR LA CUAL SE DIPONE LA CLAUSURA E INMEDIATO CESE DE ACTIVIDADES Y SUSPENSIÓN DE LA PATENTE COMERCIAL HABILITANTE, Y PROHIBICION DE EMISION DE OLORES MOLESTOS QUE AFECTEN A LA POBLACION, A LA EMPRESA ECO SOLUTIONS S.A., UBICADA EN LA COMPAÑÍA NARANJAISY", DICTADA POR RESOLUCION IMV N° 412 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2025**

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy

atentamente.



LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR O.
SECRETARIA GENERAL



TEODOSIO R. GOMEZ IBAÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE VILLET A	
JUNTA MUNICIPAL	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE N°:	426
FECHA:	07/08/2025
CONTENIDO:	Nota recibida
ENTREGADO POR:	Aline Flores
RECIBIDO POR:	Lic. Ana Martínez Torres
Comisión de Hacienda y Presupuesto	
Junta Municipal Villeta	



Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - (0225)952.444 email: secretariamunicipal2016@outlook.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica"

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

I.M.V. N° 098/2025

Villeta, 1 de agosto de 2025

SEÑOR
PEDRO JUAN ALMADA ARANDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL
P R E S E N T E

De nuestra consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad del Distrito de Villeta, tenemos el agrado de dirigirnos respetuosamente a usted y por su intermedio a los demás miembros de la Corporación Legislativa que preside, a objeto de remitir adjunto para su conocimiento la Resolución IMV N° 602/2025 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL USO PUBLICO PARA LA UBICACIÓN DE PUESTO DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y AFINES EN EL PASEO PLAYA MUNICIPAL".

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy

atentamente.



LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR O.
SECRETARIA GENERAL



TEODOSIO R. GOMEZ IBAÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

	MUNICIPALIDAD DE VILLETA JUNTA MUNICIPAL MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE N°:	4121
FECHA:	01-08-2025
CONTENIDO:	Nota Recibida
ENTREGADO POR:	Liz Barreiro
RECIBIDO POR:	Ana Martinez Torres
	Comisión de Hacienda y Presupuesto
	Junta Municipal Villeta